



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Sesión Ordinaria de la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados
Viernes 12 de Septiembre de 2008, 12:00 horas, Sala de Juntas de la Secretaría General

Relatoría de Acuerdos

I. ASISTENTES:

Miembros de la Comisión:

Dr. J. Jesús Arroyo Alejandro
Dr. Cesar Octavio Monzón
Ing. José de Jesús Jiménez Hernández
C. Federico Sahagún Mata
Lic. José Alfredo Peña Ramos

II. ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS:

1. Formulación de reglamentación para organizar el régimen interior de la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, de conformidad con la prescripción contenida en el artículo 79, último párrafo, del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara.

1.1. ACUERDO. Se aprueba la reglamentación para organizar el régimen interior de la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, de conformidad con la atribución prevista en el artículo 79, último párrafo, del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara.

1.2. ACUERDO. Solicítese a la Secretaría General de la Universidad de Guadalajara y Secretaría de Actas y Acuerdos de esta Comisión, que publique el presente reglamento como parte de la normatividad universitaria, por los medios idóneos.

1.3. ACUERDO. Instrúyase a la Secretaría General de la Universidad de Guadalajara y Secretaría de Actas y Acuerdos de esta Comisión, para que a partir del día de hoy y en lo subsecuente, facilite las sesiones de esta Comisión de conformidad con esta reglamentación interna.

2. Oficio número CGRH/III/1867/08, suscrito por el C. José Ramón Aldana González, Coordinador de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la CGRH, mediante el cual remite los documentos probatorios para la convalidación de grado de Doctor en Ciencias Naturales, otorgado por la Universität Wursburg, Alemania, del C. LEONARDO MARTIN BOLLAZZI SOSA y acompaña el dictamen correspondiente.

2.1. ACUERDO. Se convalida el grado de Doctor en Ciencias Naturales, otorgado por la Universität Wursburg, Alemania, del C. LEONARDO MARTIN BOLLAZZI SOSA, académico del Centro Universitario de la Costa.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

3. Oficio número CGRH/III/1867/08, suscrito por el C. José Ramón Aldana González, Coordinador de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico, mediante el cual remite los documentos probatorios para la convalidación de grado de Doctorado en Teoría e Historia de la Educación, otorgado por la Universidad de Salamanca, España, del C. VICTOR AGUILAR PEÑA y acompaña el dictamen correspondiente.

3.1.ACUERDO. Se convalida el grado de Doctor en Teoría e Historia de la Educación, otorgado por la Universidad de Salamanca, España, del C. VICTOR AGUILAR PEÑA, académico del Sistema de Universidad Virtual.

4. Oficio número CGRH/III/1867/08, suscrito por el C. José Ramón Aldana González, Coordinador de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico, mediante el cual remite los documentos probatorios para la convalidación de grado de Maestría, otorgado por la Universidad Politécnica de Madrid, España, de la C. MARIA ISOLINA ESTEVEZ MARTINEZ y acompaña el dictamen correspondiente.

4.1.ACUERDO. Se convalida el grado de Maestría, otorgado por la Universidad Politécnica de Madrid, España, de la C. MARIA ISOLINA ESTEVEZ MARTINEZ, académico del Sistema de Universidad Virtual.

5. Oficio número CGRH/III/1867/08, suscrito por el C. José Ramón Aldana González, Coordinador de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico, mediante el cual remite los documentos probatorios para la convalidación de grado de Maestría, otorgado por la Escuela Superior de Música Detmold, Alemania, del C. HUGO ACOSTA MARTIN DEL CAMPO y acompaña el dictamen correspondiente.

5.1.ACUERDO. Se convalida el grado de Maestría, otorgado por la Escuela Superior de Música Detmold, Alemania, del C. HUGO ACOSTA MARTIN DEL CAMPO, académico del Centro Universitario de Los Lagos.

6. Oficio número CGRH/III/1545/08, suscrito por el C. José Ramón Aldana González, Coordinador de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico, mediante el cual remite los documentos probatorios para la convalidación de grado de Maestría en Estudios Europeos, otorgado por la Universidad de Maastricht, Países Bajos, de la C. LENNEKE JEANNETTE SCHILS y acompaña el dictamen correspondiente.

6.1.ACUERDO. Se convalida el grado de Maestro en Artes, otorgado por la Universidad de Maastricht, Países Bajos, de la C. LENNEKE JEANNETTE SCHILS, académica del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

7. Oficio número CGRH/III/1499/08, suscrito por el C. José Ramón Aldana González, Coordinador de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico, mediante el cual remite los documentos probatorios para la convalidación de grado de Doctorado en Filosofía, otorgado por la University Of Alberta, Canadá, del C. CARLOS ALBERTO VELAZQUEZ MARTINEZ y acompaña el dictamen correspondiente.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- 7.1.ACUERDO. Se convalida el grado de Doctor en Filosofía, otorgado por la University Of Alberta, Canadá, del C. CARLOS ALBERTO VELAZQUEZ MARTINEZ, académico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.
8. Oficio número CGRH/III/2187/08, suscrito por el C. José de Jesús Becerra Santiago, Encargado del Despacho de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante el cual remite los documentos probatorios para la convalidación de grado de Doctor en Cooperación e Intervención Social, otorgado por la Universidad de Oviedo, España, del C. HECTOR CUELLAR HERNANDEZ y acompaña el dictamen correspondiente.
- 8.1.ACUERDO. Se convalida el grado de Doctor en Cooperación e Intervención Social, otorgado por la Universidad de Oviedo, España, del C. HECTOR CUELLAR HERNANDEZ, académico del Centro Universitario de la Ciénega.
9. Oficio número CGRH/III/2187/08, suscrito por el C. José de Jesús Becerra Santiago, Encargado del Despacho de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante el cual remite los documentos probatorios para la convalidación de grado de Maestría en Derecho Empresarial, otorgado por la Universidad de Salamanca, España, del C. CARLOS GERARDO HERRERA OROZCO y acompaña el dictamen correspondiente.
- 9.1.ACUERDO. Se convalida el grado de Maestro en Derecho Empresarial, otorgado por la Universidad de Salamanca, España, del C. CARLOS GERARDO HERRERA OROZCO, académico del Sistema de Educación Media Superior.
10. Oficio número CGRH/III/2187/08, suscrito por el C. José de Jesús Becerra Santiago, Encargado del Despacho de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante el cual remite los documentos probatorios para la convalidación de grado de Doctorado en Ciencias Naturales, otorgado por la Universidad Friedrich-Schiller de Jena, Trübingen, Alemania, de la C. KATJIA STEIN y acompaña el dictamen correspondiente.
- 10.1.ACUERDO. Se convalida el grado de Doctor en Ciencias Naturales, otorgado por la Universidad Friedrich-Schiller de Jena, Trübingen, Alemania, de la C. KATJIA STEIN, académico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
11. Oficio número CGRH/III/2187/08, suscrito por el C. José de Jesús Becerra Santiago, Encargado del Despacho de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante el cual remite los documentos probatorios para la convalidación de grado de Licenciatura en Ciencias Económicas, otorgado por la Universidad Católica de Chile, Chile, del C. JOSE ANTONIO ZARZOSA ESCOBEDO y acompaña el dictamen correspondiente.
- 11.1.ACUERDO. Se convalida el grado de Licenciado en Ciencias Económicas, otorgado por la Universidad Católica de Chile, Chile, del C. JOSE ANTONIO ZARZOSA ESCOBEDO, académico del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

12. Oficio número CGRH/III/2187/08, suscrito por el C. José de Jesús Becerra Santiago, Encargado del Despacho de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante el cual remite los documentos probatorios para la convalidación de grado de Doctorado en Química Orgánica, otorgado por la Universidad de Mediterráneo, Aix-Marsella II, Marsella, Francia, del C. JUAN CARLOS MATEOS DIAZ y acompaña el dictamen correspondiente.

12.1. ACUERDO. Se convalida el grado de Doctor en Química Orgánica, otorgado por la Universidad de Mediterráneo, Aix-Marsella II, Marsella, Francia, del C. JUAN CARLOS MATEOS DIAZ, académico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.

13. Oficio número CGRH/III/2187/08, suscrito por el C. José de Jesús Becerra Santiago, Encargado del Despacho de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante el cual remite los documentos probatorios para la convalidación de grado de Doctorado en Ciencias en Procesos Biotecnológicos, otorgado por el Instituto National Polytechnique de Toulouse, Francia, de la C. DULCE MARIA DIAZ MONTAÑO y acompaña el dictamen correspondiente.

13.1. ACUERDO. Se convalida el grado de Doctor en Ciencias en Procesos Biotecnológicos, otorgado por el Instituto National Polytechnique de Toulouse, Francia, de la C. DULCE MARIA DIAZ MONTAÑO, académico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.

14. Oficio número CGRH/III/2187/08, suscrito por el C. José de Jesús Becerra Santiago, Encargado del Despacho de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante el cual remite los documentos probatorios para la convalidación de grado de Doctorado en Literatura Catalana, otorgado por la Universidad Autónoma de Barcelona, España, de la C. MARTA NOGUER FERRER y acompaña el dictamen correspondiente.

14.1. ACUERDO. Se convalida el grado de Doctor en Literatura Catalana, otorgado por la Universidad Autónoma de Barcelona, España, de la C. MARTA NOGUER FERRER, académica del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

15. Oficio número CGRH/III/2187/08, suscrito por el C. José de Jesús Becerra Santiago, Encargado del Despacho de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante el cual remite los documentos probatorios para la convalidación de grado de Doctorado en Literatura Catalana, otorgado por la Universidad Autónoma de Barcelona, España, del C. CARLOS ALBERTO GUZMAN MONCADA y acompaña el dictamen correspondiente.

15.1. ACUERDO. Se convalida el grado de Doctor en Literatura Catalana, otorgado por la Universidad Autónoma de Barcelona, España, del C. CARLOS ALBERTO GUZMAN MONCADA, académico del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

16. Oficio número CGRH/III/2187/08, suscrito por el C. José de Jesús Becerra Santiago, Encargado del Despacho de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante el cual remite los documentos probatorios para la convalidación de grado de Doctor en Filosofía en Historia de la Historia, otorgado por la Universidad Estatal de Florida, U.S.A, de la C. CLADUA PATRICIA RIVAS JIMENEZ y acompaña el dictamen correspondiente.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

16.1. ACUERDO. Se convalida el grado de Doctor en Historia, otorgado por la Universidad Estatal de Florida, U.S.A, de la C. CLAUDIA PATRICIA RIVAS JIMENEZ, académica del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas.

17. Oficio número CGRH/III/2187/08, suscrito por el C. José de Jesús Becerra Santiago, Encargado del Despacho de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante el cual remite los documentos probatorios para la convalidación de grado de Licenciatura en Información Científico Técnica y Bibliotecología, otorgado por la Universidad de la Habana, Cuba, de la C. GILDA AMALIA VILLA HERNANDEZ y acompaña el dictamen correspondiente.

17.1. ACUERDO. Se convalida el grado de Licenciatura en Información Científico Técnica y Bibliotecología, otorgado por la Universidad de la Habana, Cuba, de la C. GILDA AMALIA VILLA HERNANDEZ, académica del Sistema de Universidad Virtual.

18. Oficio número CGRH/III/2187/08, suscrito por el C. José de Jesús Becerra Santiago, Encargado del Despacho de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante el cual remite los documentos probatorios para la convalidación de grado de Maestría en Educación Educativa, otorgado por la Universidad de Oviedo, España, del C. DANIEL MONTES PONCE y acompaña el dictamen correspondiente.

18.1. ACUERDO. Se convalida el grado de Maestría en Educación Educativa, otorgado por la Universidad de Oviedo, España, del C. DANIEL MONTES PONCE, académico del Sistema de Universidad Virtual.

19. Asuntos Varios.

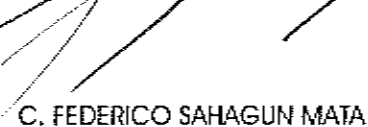
Ninguno.

Se da por terminada la sesión a la 14:10 firman los miembros de la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados:


DR. J. JESUS ARROYO ALEJANDRE


DR. CESAR OCTAVIO MONZON


ING. JOSE DE JESUS JIMENEZ HERNANDEZ


C. FEDERICO SAHAGUN MATA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

LIC. JOSE ALFREDO PEÑA RAMOS
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS